



GOBIERNO
DE SONORA



RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

CONTRATO DE EVENTO MUSICAL
EN EL MARCO DEL 43 ANIVERSARIO DE RADIO SONORA

ACTA QUE SE PREPARA CON MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN DEFINITA DEL SERVICIO DE EVENTO MUSICAL DE FECHA 12 DE OCTUBRE, CONSISTENTE EN CONCIERTO TAMBORA RITMO EXPRESS EN EL MARCO DEL 43 ANIVERSARIO DE RADIO SONORA FORMALIZADO MEDIANTE CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CAD-RS-04/2025 DONDE PARTICIPAN POR RADIO SONORA EL LIC. TIRSO AMANTE JEREZ, DIRECTOR GENERAL, Y POR OTRO LADO EL PRESTADOR DE SERVICIOS LA C. PERLA ROSAURA SALAZAR MENDOZA.

En la ciudad de Hermosillo Sonora siendo las 14:20 horas del día 12 de octubre del dos mil veinticinco, se reunieron en las instalaciones que ocupa Radio Sonora para dejar constancia de la **suspensión definitiva por fuerza mayor** de la prestación de los servicios enunciados al margen del Contrato que nos ocupa en su totalidad, con fundamento en la cláusula Décima novena del mismo contrato.

Se hace deja constancia de la comunicación entre las partes intervinientes de conformidad con la cláusula vigésima tercera según el procedimiento establecido, por lo que se acuerda:

- Se establece, ante el inminente pronóstico de lluvia para el fin de semana la **terminación de contrato**, en virtud de considerar que es una situación ocasionada por un evento de la naturaleza imprevisible e inevitable que impide el cumplimiento de la obligación contractual en la fecha pactada que es el DOMINGO 12 DE OCTUBRE, el cual es ajeno a la voluntad de las partes.
- Que las partes, ante esta situación de fuerza mayor, quedan exentas de responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones.
- Se da por terminado el contrato.

Por lo anterior, se da por concluida siendo las 14:38 horas del día 12 de octubre del 2025.

POR LA RADIO

Lic. Tirso Amante Jerez
Director General de Radio Sonora

POR EL PROVEEDOR

C. Perla Rosaura Salazar Mendoza
Promotora Grupo Tambora Ritmo Express